

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII  
NUMERO 5.783

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9  
Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1.

Miércoles 6 de Abril de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2.

## DECLARACIONES DEL GOBERNADOR

### ESPERAMOS LOS HECHOS

El señor Gil Municio ha hecho un anuncio de lo que ha de ser su gestión al frente del Gobierno civil de Granada.

Jamás se dejará guiar nuestra pluma por el prejuicio. Sincera y honradamente granadinos, son los intereses de la ciudad lo único que logra vincular nuestra atención y templar nuestras armas para las más perseverantes luchas. Tal circunstancia nos ha obligado a analizar con todo detenimiento lo dicho por nuestra primera autoridad civil, y aunque consideramos prematuro todo comentario, y no siempre los hechos están en consonancia absoluta con los propósitos, seríamos injustos y bien sabe Dios que jamás pecaremos de tales a conciencia—si, con las reservas que una discreción prudente nos aconseja, dejáramos de expresar el grado de complacencia que a nuestro corazón han arrancado sus palabras. No es esto un aplauso ni una confesión de convencimiento de que se ha cerrado el larguísimo paréntesis de orfandad directora que hemos padecido; sino mejor una nueva deprecación a la Providencia que nos ha tenido en lamentable desamparo.

Desde luego, significa un acierto el que la primera preocupación del señor Gil, haya sido el problema de las subsistencias. Nosotros hemos dicho muchas veces que no hay motivo ni razón para que impere un adverso régimen de excepción para Granada, cuando es su suelo tan rico en productos de gran valor y preferentísimo consumo, y que no alcanzamos nosotros los beneficios del movimiento mundial descendente en todos los ramos de la industria y de la agricultura. No había, ni hay, razón ni motivo para que, mientras en todas partes es la acción del mando dique robusto que se opone a las demasías de la eterna excitación, en Granada rijan la ley del más osado, del más codicioso, que, por obra y gracia de su frescura, se erige en institución inmune y declara lepra muerta todo mandato que se oponga al logro de sus sórdidas aspiraciones; convencido, como está, de que ninguna fuerza ha de contener su desmedida ambición.

Por eso nos parecen muy bien las buenas disposiciones de ánimo en que se nos presenta el Gobernador. Ahora bien, debe no perder de vista que los efectos iniciales no logran crédito estable cuando no son propios y de infatigables perseverancias. No hay nada tan ingratamente mudable como el prestigio. El viejo aforismo *crabiuma fama y chatu a dormir*, queda desvirtuado con el no más joven, *no hace la zorra en un año lo que paga en una hora*. La presión sobre esos agentes nocivos y per-

turbadores, si ha de ser eficaz, es preciso que se ejerza con regularidad y constancia absolutas. Y el primer alto en el camino, puede marcar derroteros que conduzcan inevitablemente al fracaso.

No deseamos que tal suceda al señor Gil; es más, queremos prometernos que no le sucederá. Mas para ello, es necesario que emprenda la marcha con decisión y arrestos, sin mirar a los lados, fija siempre la mirada en un norte de justicia y de equanimidad, convencido de que, ya que por fortuna, no se le presentarán—asi lo hace suponer el actual estado de cosas en Granada—agudos y complejos problemas de índole social, es la cuestión de las subsistencias la que reclama con más apremio soluciones rápidas e inspiradas en normas de equidad.

Pero también es preciso que no descuide otros aspectos de la acción gubernativa, importantísimos. En higiene pública y privada, está todo por hacer. La menor manifestación de un germen morboso, es anuncio infalible de una espantosa epidemia; es más, han adquirido entre nosotros carácter endémico muchas enfermedades, cuya propagación constituye una vergüenza para el público que las sufre. La mendicidad, es un bochorno, más aun, un rasgo típico infamante que hay que borrar con mano firme de esta ciudad que, por sus tesoros artísticos, es a diario visitada por cientos de personas.

Sobre todo, debe olvidarse de que aquí representa a un Gobierno; que es a su vez representación invisible de un partido, que constituye un sector de la política nacional. No. Política, no. Hagan los espíritus mezquinos, los que tienen que pedir a la infamia y a la doblez absolutas para sus desaciertos. Hay que romper los moldes anticuados, insalvables *Molok* que tantas reputaciones devoró y malogró obras tan bien orientadas. No. En el momento presente, la única política posible, la única honrada, es la defensa de los intereses generales, que no se agrupan en banderías, sino que forman bloque compacto en torno de una enseña santa, que flama augusta luciendo dos corbata, de la caridad y justicia, que deben practicarlos los de arriba y la de cordura y seriedad que ha de ser el dogma de los de abajo.

Y entonces, el señor Gil Municio, tendrá la certeza de que el paréntesis que sus declaraciones y parecen abrir en la era de indefensión en que hemos vivido, será cerrado con un triunfo ruidoso, traducido en el más nutrido y unánime aplauso que Granada tributó jamás a Gobernador alguno.

### El I Congreso Granadino de Higiene Escolar

A toda Granada alcanza la responsabilidad moral, del lamentable estado en que se encuentran los locales destinados a escuelas públicas, y tan directamente como a los alcaldes pasados y al actual a los maestros y a los médicos, los cuales nada hicieron por evitar que perdurara tal estado de cosas. Sin embargo los maestros y los médicos comienzan ahora a preocuparse de esta cuestión y a buscar soluciones.

Un concejal de la última etapa, el doctor Mora Guarnido, dio hace unos años, una conferencia muy interesante sobre la higiene de la visión de los escolares. El asunto fue claramente expuesto y aplaudido en justicia pero no tuvo trascendencias que la satisfacción con que le escuchamos: ciertamente que la autorizada palabra del doctor Mora no originó la más leve modificación en las técnicas pedagógicas.

También se preocupó el doctor Alvarez Cienfuegos de la Higiene de la escuela con el mismo resultado negativo que ha obtenido al denunciar la mortalidad enorme de los niños asilados.

Nosotros, aunque conscientes de la inutilidad de nuestros artículos, procuraremos insistir en estas cuestiones, cuyo completo abandono no puede estar justificado en una población culta.

Ni las conferencias ni los trabajos periodísticos suelen mejorar la higiene de la escuela; veamos de que modo podemos conseguir algunos beneficios para los escolares y los maestros. Si se reunieran un grupo de maestros y se dirigieran al Colegio Médico—el cual según mis noticias está en una fase de actividad bien enfocada—proponiéndole la celebración en Granada de un Congreso de Higiene Escolar, es casi seguro que el Congreso llegaría a verificarse. Se nombraría, como es natural, una comisión organizadora que ofrecería la presidencia al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y un puesto de honor al señor Alcalde Presidente de este no menos excelente Ayuntamiento. Las personas principales de la política serían visitadas sombrero en mano, como corresponde a los cortesés y dignos comisionados, y a la categoría de los visitados, se pararía un muro de contención y algunos bancos de piedra en el Carril de la Lona, si no que por sus admirables perspectivas es uno de los más bellos del Albarrán y hace perfecta la incomparable placeta de San Nicolás.

de Madrid vendría algún desocupado señor para admirar—aprovechando claro es el billete barato—la Alhambra y nuestras riquezas artísticas. Escucháramos, entre una infinidad de comunicaciones garbudas o insulsas, alguna que mereciera ser oída atentamente. Entre los oradores habría un par de convencidos al menos que en realidad sintieran cariño por los escolares.

Y después vendría la parte verdaderamente práctica del Congreso, cristalizada en una a dos de las seis u ocho conclusiones, a saber: 1.º Solicitar de los Poderes públicos etc. Esta es completamente inútil. 2.º Dirigir un llamamiento a la opinión pública... La opinión pública hace tan poco caso de los congresistas como los Poderes públicos. 3.º Solicitar del Excmo. Ayuntamiento, esta es la petición eficaz si no es muy cara. 1.º La instalación en cada escuela de foperos que por la disposición de sus perchas, no permitan el intercambio de parásitos. 2.º La creación en las proximidades de Granada, de tres escuelas a pleno aire y a pleno sol donde puedan concurrir los niños pre-tuberculosos, o los desdentados de padres tuberculosos y 3.º Cierre inmediato de las escuelas más antihigiénicas. No continuamos copiando supuestas conclusiones; porque si la petición es exagerada la dádiva no se efectúa, mas si los supuestos congresistas consiguen algo, aunque sea poco, algo tendrían que agradecerle los niños pobres de las escuelas públicas.

La organización de un Congreso en esta forma costaría muy poco dinero. Insistimos en la conveniencia de cerrar la escuela antihigiénica. Aunque Broudeil no visitó las escuelas públicas de Granada dijo: "Tanto como la instrucción y antes que la misma instrucción, el estado debe darse al niño en la escuela, la seguridad de su salud."

### EL CARRIL DE LA LONA

Una enhorabuena y un ruego. En una de las editoriales de nuestro último número pedíamos entre otras mejoras de las que creemos esta Granada muy necesitada, que se colocara un muro de contención y algunos bancos de piedra en el Carril de la Lona, si no que por sus admirables perspectivas es uno de los más bellos del Albarrán y hace perfecta la incomparable placeta de San Nicolás.

cejal don Nicasio Montes Garzón, tiene tomado un acuerdo para hacer el muro y los bancos solicitados. Pero el Ayuntamiento acuerda muchas cosas y luego se hacen las que el Alcalde tiene por conveniente.

A pesar de la innegable necesidad que hay de que el Carril de la Lona esté en condiciones de que puedan pasar un momento en él los innumerables extranjeros que lo visitan, no se ha hecho ni piensa en hacerse nada para adecuarlo, ni aun siquiera para asegurarlo, porque el caso es que también el indicado lugar, está amenazado de derrumbarse sobre la calle Elvira y constituye un serio peligro.

Los vecinos del Carril don Manuel

Mata y don Modesto Salazar, nos escriben hoy en su nombre y en el de los demás habitantes de aquellas cercanías, dándonos la enhorabuena y las gracias por nuestra petición y rogándonos que volváramos sobre ella frecuentemente para que al Ayuntamiento no se le olvide.

Desde luego, nosotros procuraremos mantener vivo el recuerdo del Municipio sobre este importante asunto, y si la obra no se hace, no será desde luego sin que protestemos de ello con nuestra terquedad acostumbrada, pues se trata de una cosa que, por el interés que tiene para Granada, merece nuestro más sincero interés.

## INTERESES CANEROS MOTRILEÑOS

### Bajo la zarpa

Por fatales designios, Motril desde hace largo tiempo, está esclavizado a la voluntad de los magnates que bajo la representativa y autoritaria vestidura de políticos, sociedades, trust azucareros y un sin fin, de explotadores que tienen al pueblo a merced de la argolla de su voluntad y de su ambición, y aprietan a su placer sin escuchar el lamento del pueblo sufrido, esclavizado.

Esta es una región, donde su principal y pudéramos decir única—riqueza es la caña de azúcar, y de su producto, vive el pueblo motrileño, que se entrega a las sociedades explotadoras de este cultivo, por una ruinosa remuneración, mientras el azúcar, conquista en los mercados precios fabulosos.

Tristemente se hizo célebre en Motril una época en que—nos atreveríamos decir es un espejismo de la actual crisis canera—la caña de azúcar era pagada miserablemente y la desgracia, el hambre, comenzaba a extender su fatídico velo por los hogares motrileños, que se rebelaban ante la arbitrariedad de una Sociedad egoísta que extendía la zarpa de su poderío y hacia del pueblo resignado, esclavo de su ambición, ahogándolo bajo la zarpa de su tiranía.

La humildad, la resignación, la humillación, la esclavitud, tienen un límite y la ira, la rebeldía acalorada tanto tiempo, estalla desesperadamente, y rompiendo las gruesas cadenas de la esclavitud, se lanza como el caballo de Atia, destruyendo, incendiando, llevando la desgracia hasta en su mismo hogar, hiriendo a ellos mismos, pero matando al tirano. No es el pueblo resignado, el pueblo sensato el que obra; es la fiera acosada, que hieto hasta sus mismos cachibots. Echemos una ojeada retrospectiva al Motril de ayer, y veamos lo que ocurrió con la fábrica de Larios, que parece decirnos algo de nuestra desgracia, su edificio derruido.

El pasado año, el pueblo motrileño luchaba por obtener un precio remunerador a la caña de azúcar, ya que en los mercados alcanzaba el azúcar un

precio enorme que permitía a las sociedades azucareras obtener exuberantes beneficios.

Desde hace poco tiempo, y por disposiciones de Gobierno, al declarar la libre importación, descendió en los mercados, el precio del azúcar desde más de trescientas pesetas a unas ciento cuarenta, y hasta menor precio. Estas entidades azucareras que tenían contratadas la producción de caña, a un precio que con arreglo al que alcanzaban los azúcares les permitía una ganancia fantástica, pretendían variar y cumplir a su voluntad otros contratos, por la baja del azúcar.

La Sociedad General Azucarera de España, que tiene en Motril una de sus fábricas, ha manifestado oficialmente al pueblo motrileño que las liquidaciones de contratos, y en general, de toda la producción que raya a su fábrica, no será abonada hasta los noventa días. Esta frase es un reto al pueblo agrícola que se encuentra ante un dilema espantoso: o llevar las cañas, es decir, el trabajo de un año que ha hecho con anticipos de abonos, y que espera a su fruto ahora, porque es su pan de cada día, a la fábrica del trust azucarero que abonará su fruto a los noventa días, o no cortar las cañas y que se perjudique la producción, que es la única riqueza del pueblo. Es decir, o morir de hambre, o estar bajo la zarpa de una sociedad egoísta.

Reuniones, juntas, manifestaciones de protestas ante tan injusto acuerdo que secundarán todas las entidades azucareras que explotan esta región, se celebran actualmente. Quiera Dios que este grave conflicto que significa la miseria de Motril, se conjure en bien de todos, porque de lo contrario, la ira, la desesperación, la rebeldía, estallará, y entonces no será el pueblo sensato que reclamará justicia; será la fiera acosada por el hambre, la que clavará sus garras en el tirano, y como aquel día existe, vendrá otro que no tendrá límite.

José Martín Díaz

Motril, Abril, 1921.

### En el Gobierno Civil

El Gobernador y los periodistas. Al recibir anoche el señor Gil Municio a los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones.

Visita a la Alhambra. He visitado esta tarde, en unión de mi señoray el gran monumento de la Alhambra.

La impresión que me ha causado esta visita no me es posible describirla, ha sido muchísimo mayor que cuanto es palabra.

Conoce Granada y su Alhambra por fotografías, y hoy al contemplarla en la realidad, me convencí de lo poco que expresan las potales comparadas con el original.

Es imposible decir que se conoce Granada sin haber visto desde su Torre de la Vela, el panorama magnífico que ofrece.

Les digo a ustedes—añadía—que estoy satisfechísimo de encontrarme en esta capital.

También desde la Torre de la Vela, noté que es mucho mayor el perímetro de esta capital que el de Málaga.

Las grandes construcciones de la Gran Vía y Reyes Católicos, la importancia del comercio y en general, cuanto he podido ver me han convencido de la importancia que Granada tiene y que desgraciadamente no es conocida todo lo que se merece.

De subsistencias y otros asuntos. Continuó la conversación diciendo: El alcalde me indicó la conveniencia de celebrar una reunión con los harineros y panaderos para tratar del precio del pan.

Desde luego—dijo—esta reunión habrá de celebrarse, pero como todo cuanto se pueda hacer en este asunto pudiera ser modificado por los acuerdos que se tomen en estos días en el ministerio de Fomento, creí más oportuno, y así lo indiqué al señor Fernández Molina, aplazar esta reunión que me proponía un par de días, y conocidas ya las disposiciones que dicte el ministro de Fomento, obrar con mayor seguridad.

A la alusión que un periódico le hizo sobre el precio de las telas, contestó: El ramo de tejidos no está supeditado

do a las órdenes de la junta de subsistencias, y por tal motivo esa junta no puede tomar acuerdos con relación a la rebaja en dichos artículos.

Ahora bien el público puede poner de su parte y sin embargo también este diario este asunto y tomaré algunas medidas.

Estoy convencido—decía—de que los tejidos pueden y deben rebajarse en un crédito tanto por ciento.

He recibido la visita del alcalde de Salobrena que me ha expuesto las dificultades que encuentra para abastecer de harina aquel pueblo.

Yo le he recomendado que por economía de transportes y tiempo le conviene más hacer gestiones para conseguir que Málaga le facilite el trigo necesario, pues allí las fábricas harineras disponen de gran cantidad y posiblemente lo podrán ceder.

Pienso reunir muy en breve a la Junta provincial de Sanidad y estudiar el problema de la leprosería y otros de no menos importancia.

De la Junta de Subsistencias, no digamos, pues el día que se reúna, que será muy pronto, estudiaremos muy detenidamente y con mucha escrupulosidad lo referente a cuantos artículos se venden a precios verdaderamente insostenibles.

En esto he de ser inflexible y en extremo serio.

También hay que evitar la vagancia y la mendicidad, todo se irá haciendo con mucho tacto.

Para elevar estos proyectos a la realidad lo primero que hace falta es la cooperación de los granadinos, que espere la presteza en el momento que se solicite.

Nada más dijo ayer nuestra primera autoridad civil.

Cumplimentaron al señor Gil Municio durante el día de ayer los señores: don Miguel Lopera, don Francisco Sánchez Puerta, don Francisco García Berdo, don Federico Luzón, don Eduardo Salinero, don Diego Aznal, don Ignacio Segura, don David Mercado, don Antonio Montes Garzón, D. José Aguilera Garrido, D. Francisco Argente Riamon, don Gabriel Panoburo, don Miguel M. Pareja y don Francisco Soriano.

## LEPRA Y LEPROSERIAS EN GRANADA

No me propongo describir la lepra. Quiero, si, llamar la atención del público y de las autoridades municipales, sobre la conveniencia de aislar, hospitalizando, a los leprosos. No hace mucho, el Inspector general de Sanidad, en colaboración con el doctor Marzo, publicaron un trabajo tratando de lo contagioso de la lepra y de la lucha entablada en nuestro país, contra este azote de la humanidad.

La lepra es tan antigua como el hombre sobre la tierra. Está fuera de duda, que la padecieron los pueblos de Oriente, desde los cuales fue importado a Europa. El pueblo judío pagó siempre un constante tributo. También los turcos y los rusos han sido duramente castigados. Hoy quedan en Europa focos bien definidos: en España, Portugal, Italia, Francia, Rusia, Suecia y Noruega. Entre nosotros los hay en Andalucía y Extremadura, en Levante y en las costas gallegas. En cambio, un estudio e investigación detenida me permite asegurar que están libres de esta dolencia las provincias vascas y especialmente Guipúzcoa, donde no se ha podido historiar un solo caso.

Al decir donde la lepra parece que tuvo su origen y al reseñar los pueblos de Europa donde en la actualidad tiene tomada carta de naturaleza, implícitamente queda dicho que esta enfermedad se desarrolla entre gentes que viven en malas condiciones higiénicas, con defectuosos o malos hábitos de limpieza. La raza amarilla y la negra tienen una especial predilección para padecerla.

La enfermedad es mixta, es decir, producida por un bacilo, de Hansen y por tanto, se trata de una enfermedad infecciosa y contagiosa. Si por algún se ha dudado de su contagiosidad, ello es imputable a la gran duración del período de incubación que oscila entre algunos meses, hasta diez, veinte y treinta años a veces. Es una enfermedad muy hereditaria, pero aparte la disposición del terreno, está demostrado que si los hijos de los leprosos se apartan de sus padres, no contraen la enfermedad. Por el contrario, la convivencia de los leprosos con las personas de su familia, difunde y extiende el contagio. He aquí, pues, la razón, la necesidad dolorosa de arrancar de sus hogares a los padres enfermos de lepra.

No hay enfermedad tan repugnante, ni que deje en el ánimo del que contempla algunos casos, huella tan imborrable. Por eso el diagnóstico suele ser hecho por el vulgo, que a simple vista, por la caída del pelo de las cejas, por las fumaciones de la cara, por el aspecto típico de ésta, señala con el dedo a los leprosos. Antiguamente, los leprosos eran reclusos en lugares especiales a ellos destinados, y salían de paseo en días determinados, haciendo sonar a sus pasos tarraetas o castañuelas especiales, que permitían a las gentes alejarse y huir del contacto con estos desgraciados. Vino después una época de libertad y ovido y más tarde se instituyó el orden de San Lázaro, encargada de su recogida, cuidado y asistencia.

### Crónica de sociedad

Marchó a Madrid el ex senador por esta provincia, don José M. Segura. —Para el mismo punto, ha salido, donde actuará de juez de oposiciones el catedrático de esta Facultad de Derecho, don Rafael Acosta Inglat. —De paso para Algeciras, ayer estuvo en esta capital, el rico financiero francés, señor Barón de Rostchild. —Se encuentra en Granada el cura párroco de Láchar, don Enrique Palacios. —Ha regresado de su viaje de compras a París, Barcelona y Madrid, la acreditada modista de sombreros, doña Flora Puertas. —Ha regresado de Málaga, nuestro querido amigo el piloto de la Marina Mercante, don José López Rubio Oliván. —Ha salido para Madrid el abogado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, don José Segura Soriano. —Ha dado a luz felizmente un rebustito niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, don José Quintana. —Por doña Rafaela Cambil, viuda de Torres ha sido pedida la mano de la bella señorita Sociedad Pericás Pedrinaci para su hijo el oficial del regimiento de Córdoba, don Antonio de la Torre Cambil. —Entre los novios cruzáronse varios regalos fijándose la boda para fecha próxima. —LUDOVICO PLO.

Estacionaria en la inmensa mayoría de los países, tuvo un período de recrudescimiento, consecuencia de aquel abandono y libertad, y entonces se decretó por la totalidad de los pueblos cultos, la reclusión obligatoria. No podíamos nosotros quedar rezagados y luchando con la incomprensión de nuestros políticos, la Inspección general de Sanidad del Reino, consiguió un crédito de cien mil pesetas para ayuda y sostenimiento de las leproserías de Portillos, Granada, Santiago de Compostela y Gran Canaria.

El albergue y alimentación de los leprosos en nuestro Hospital de San Lázaro tenía deficiencias que fueran hechas notar respetuosamente. Consecuencia de ellas fué la visita de Inspección girada al Hospital de San Lázaro por el ilustrado y celoso médico del mismo, doctor Ortega, el diputado visitador, señor Luzón; el presidente de la Comisión provincial, don Juan L. Trecastró y el señor presidente de la Diputación, don Rafael Hilos, en unión del autor de estas líneas.

Se cambió totalmente el racionado y en honor de la Diputación de Granada, hay que decirlo: La comida que se sirve hoy a los leprosos en San Lázaro es tan buena, tan abundante y está tan bien condimentada, como pueda estarlo la de cualquier familia de clase acomodada. No paran aquí las reformas. Se van a ejecutar obras que dejarán los dormitorios en magníficas condiciones. Hoy puede cualquier familia y cualquier Municipio estar seguro de que sus enfermos están bien atendidos y de nada carecen.

Es preciso pues, que los Municipios y toda persona que conozca casos de lepra, se apresure a poner en conocimiento de las autoridades para decretar su aislamiento.

Trabajaban los enfermos de lepra dentro del Establecimiento para procurarse algunos ahorros y esta virtud que la propiamente consuelo y olvido de sus aflicciones, será autorizada, siempre que los productos manufacturados no tengan más destino que el servirlos a ellos mismos. Es seguro que la Diputación Provincial y especialmente el amable y caritativo Vice-presidente de la Comisión Provincial, estudia en con cariño y rapidez el modo de atenuar determinados caprichos de estos infelices, dignos de toda lástima.

Ya lo saben pues, los pobres enfermos, las familias y los Ayuntamientos. Si doloroso y cruel es aislar en el Hospital a los leprosos, cien veces más doloroso e inhumano, dejar que contagien a sus hijos inocentes; por eso recientemente en Torrenueva acallando mis sentimientos de hombre y de padre, dejé paso libre al cumplimiento del deber, y casos habrá difíciles, no lo niego, pero estos a que me refiero eran los que llevan la indecisión en el ánimo más esforzado.

Otro día hablaremos de los ensayos de tratamiento y de otras cosas de Higiene pública y Beneficencia relacionadas con la Diputación Provincial.

CÉSAR SEBASTIÁN

### Notas taurinas

En el despacho de la Empresa, (Bando del Carmen número 17), serán expuestas a la venta en el día de hoy de 6 a 8 de la noche, las localidades para la gran novillada que se celebrará en nuestra Plaza de Toros, el próximo domingo 10, en la que los grandes artistas, Pablo y Marcial Lalanda, matarán seis hermosos y bravos novillos de la acreditada ganadería del Excelentísimo señor marqués de Villamaria. El éxito alcanzado últimamente por estos toreros, es inmenso, pues en las plazas de Cádiz, Valencia, Córdoba y Málaga, han sido aplaudidos en todas las faenas del toro. En Córdoba, ha sido ajustado Marcial Lalanda para torrear el día 17 del actual y para las dos novilladas que hay en la Feria de aquella capital en el mes de Mayo, han sido escriturados estos muchachos, teniendo en cuenta el gran cartel que tienen entre los buenos aficionados cordobeses. Reina gran entusiasmo y expectación, entre los granadinos, por prospectar esta novillada del día 10, ya que, por sus componentes, en todo alguno, puede ser mejorada por cualquier otra combinación. —TABACO Y ORO.

### DE LA DIPUTACION

Reformas en el Hospicio. Han terminado las obras de reforma, reparación y pavimentación del comedor del Hospicio, y ayer empezaron en dicho Establecimiento las obras necesarias para la construcción de un horno de pan cocer.

El nuevo Manicomio. El arquitecto provincial está estudiando el proyecto de emplazamiento de un nuevo Manicomio en la finca denominada "Mirador de Orlando", propiedad de la señora doña María Josefa Valenzuela, viuda de Damas, y una vez terminado visitará nuevamente la Comisión a tan caritativa señora para darle cuenta del mismo.

### NOTICIAS BREVES

Hopea la nueva y media de la noche celebrará una general, el ramo de transportes en su domicilio social, casa del Pueblo. —El Planchado Larios, especial para cuculos y puños, Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 20. —La Europa Colonias y ultramarinos, Misiones, 10. —Para las señoras.—Ha llegado más de Antonini con las últimas novedades de sombreros y vestidos, al Hotel Victoria. Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### Política

#### El día del Presidente

Madrid 5.—El jefe del Gobierno estuvo esta tarde en Palacio y puso a la firma de S. M. unos decretos de Gracia y Justicia relativos a personal.

Anunció a la salida, que acudiría al Congreso para contestar a la interpelación del señor Francos Rodríguez, sobre las relaciones hispano-americanas y la proyectada visita del Rey a América.

Según el señor Allendesalazar, su creencia era que terminaría hoy el debate político, en cuyo caso interviría brevemente para hacer el resumen.

También anunció que el ministro de Gracia y Justicia leería en el Congreso el proyecto sobre reforma del Código penal.

**El arancel sobre trigos y harinas**  
Madrid 5.—Esta mañana a las diez celebraron una reunión con el señor Cierva, una comisión de trigueros y harineros para pedir que se restablezca el arancel que regía anteriormente, sobre trigos y harinas.

Se pronunciaron varios discursos, pidiendo al ministro que se interesara en favor de una pronta solución del problema.

El señor Martínez Acacio, resumió los discursos, solicitando un voto de confianza para el señor Cierva.

Este se mostró dispuesto a reponer el arancel siempre que los trigueros y los fabricantes de harinas obtengan de forma que no solo no sufra alteración el precio actual de pan, sino que se rebaje.

Para asesorar al señor Cierva en este asunto, se nombró una comisión compuesta por cinco productores de trigo y cinco fabricantes de harina.

**El puerto de Rivedesella**  
Madrid 5.—Una comisión del Ayuntamiento de Rivedesella, presidida por el ministro de Marina, ha visitado al de Fomento pidiéndole habilite un crédito para la reconstrucción de aquel puerto destruido a causa de los últimos temporales, lo cual motivó numerosos naufragios.

El señor Cierva prometió atender este ruego.

**Reunión en Fomento**  
Madrid 5.—Esta noche a las ocho se celebró en el ministerio de Fomento la anunciada reunión de agricultores y fabricantes de harina.

La reunión terminó a las once de la noche.

Los debates fueron movidísimos, culpándose mutuamente los harineros y los agricultores.

En algunos momentos unos y otros se manifestaron en tal actitud, que fue precisa la intervención del ministro de Fomento.

No se pudo llegar a un acuerdo y en vista de ello, se decidieron a poner en manos del ministro el asunto, el cual resolverá mediante un proyecto de ley que presentará al Parlamento.

**Firma regia**  
Madrid 5.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Haciendas: Autorizando la excepción de impuestos a la grandeza de España, anexo al título de marquesa de Salvatierra, concedido a la viuda de don José Maestre Laborde, asesinado en Valencia.

Idem de la concesión de un crédito extraordinario de 45.000 pesetas para subvenir a los gastos que originaron los cuatro cardenales españoles que asistieron a la celebración del concilio para la elección del actual Papa.

Reproduciendo la petición hecha al Parlamento sobre la concesión de un crédito extraordinario, sobre contribuciones y rentas.

Idem varios créditos aplicables a varios departamentos.

Nombrando inspector general a don Juan Gutiérrez.

Idem jefe de administración de segunda clase, a don Ramón Muñoz, abogado del Estado.

Idem, idem, de tercera, a don Aquilino Morales.

Autorizando la emisión de bonos por valor de 150 millones de pesetas, amortizables en un plazo de cinco años con el cinco por ciento de interés, para el fomento de la industria nacional.

De Gobernación: Concediendo la gran Cruz de Beneficencia a la marquesa de Argüelles.

Idem honores de jefe de administración, libre de gastos, al segundo jefe del cuerpo de Correos, don José María Esquivosa.

Idem a los de primera, segunda y tercera clase del cuerpo de Telegrafos don Pablo Toledo Bernal, don Felipe Párriz y don Manuel Higuera.

Idem nombramiento vocal de la junta del patronato del dispensario de Victoria Eugenia a la marquesa de Bernal.

Concediendo honores de jefe de administración a don José Darqui, secretario del Ayuntamiento de Puerto Real.

**Las Cortes**  
SENADO  
Madrid 5.—Se abre la sesión a las tres y media.  
Preside el señor Sánchez Toca.

Varios senadores hacen diversos ruegos sobre asuntos locales.

El señor Sedó pregunta que cuándo se reformará el Decreto último que se publicó modificando los aranceles.

El ministro de Hacienda, contesta que el Gobierno atiende activamente a resolver todos los asuntos de interés nacional, pero que todavía no puede concretarse sobre las medidas en proyecto, ni hacer declaraciones sobre lo que será el régimen arancelario en el porvenir.

El señor Sedó dice, que el Gobierno se muestra muy reservado sobre este asunto y que presenta ciertas dificultades para modificar la elevación de que fueron motivo los aranceles.

El señor Argüelles ofrece exhortar al Banco de España para que dé ciertas facilidades al crédito.

El señor Domínguez pide que se gestione del Gobierno inglés se conceda carbón a los barcos españoles para su viaje de regreso.

El ministro de Fomento promete hacer estas gestiones amistosamente.

Se reanuda el debate sobre la crisis del trabajo.

El señor Domínguez dice, que actualmente existen en España más de doscientos mil obreros sin trabajo y que muy pronto, dadas las dificultades que tropieza la industria, esta cifra se elevará a medio millón.

Ruega al Gobierno que se preocupe de este serio conflicto y que se faciliten medios para la reconstrucción de la industria nacional.

Pide que se simplifique la salida para el extranjero de la moneda española.

El ministro de Hacienda contesta que es imposible, pero que el Gobierno hace todo cuanto está a su alcance para facilitar la restauración de la industria financiera.

El marqués de la Cortina refiere que en su último viaje a Gibraltar comprobó grandes existencias de moneda española en manos de extranjeros.

El señor Sánchez interviene para pedir se active la reforma de algunos artículos del código penal, reforma iniciada en el año de 1902.

Se pasa al orden del día.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**CONGRESO**  
Madrid 5.—Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Escorza pide un aumento del crédito dedicado a la extinción de la langosta.

El ministro de Gracia y Justicia lee varios proyectos de Ley.

El señor Furnier se ocupa de algunos arbitrios legales establecidos por la Mancomunidad.

**Política Hispano-Americana**  
El señor Francos Rodríguez desarrolla su anunciada interpelación sobre las relaciones entre España y las repúblicas americanas de lengua española.

Refiere algunos detalles de su reciente viaje a aquellas regiones y dice que España representa en América un alto valor ideal y que ha podido comprobar un movimiento ferviente de adhesión entre aquellas juventudes al espíritu y a la cultura de la madre patria. (Aplausos).

Por esto dice, le apenó ver que en el Mensaje de la Corona no se contenía nada en concreto sobre este importante asunto y expresa su profunda convicción de que España debe considerarse como un ideal necesario la influencia en América.

Se muestra partidario de que el Gobierno español estreche lo más posible los lazos de unión con las repúblicas hispano-americanas especialmente en el aspecto mercantil e intelectual, favoreciendo la industria nacional y la exportación literaria.

Dice que otros gobiernos se preocupan mucho de apoderarse de aquel mercado y que el Gobierno español, disponiendo de más facilidades para hacerlo, descuida tan importante necesidad.

Cita el caso de los Estados Unidos y la influencia que van logrando en la América de Méjico, América Central y aun en algunas de las más importantes repúblicas de Sud-América.

Alude al viaje de la Infanta Isabel a América y excita a la Cámara a que medite sobre el problema.

Dice que en sus palabras no pretende hacer una relación impresionable de su viaje, sino dar la sensación del problema hispano-americano, visto de cerca y que sus afirmaciones responden a la verdad y deben tenerse en cuenta. (Aplausos en la Cámara).

Le contesta el Presidente del Consejo y dice que sus ideas coinciden con las expuestas por el señor Francos Rodríguez y solamente se muestra disforme con el pesimismo expresado en algunos párrafos del discurso del señor Francos.

El Gobierno español, dice, se preocupa de la confraternidad hispano-americana y de demostrar además de los actos de propaganda que realiza, el ha-

ber asistido al descubrimiento del monumento a Magallanes el infante don Fernando, que representaba, no solo a la Casa Real, sino a la nación española.

En cuanto al viaje del Rey a América, el Consejo se muestra muy favorable a su realización, pero aun no ha sido posible señalar la fecha del mismo.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez. Se suspende el debate.  
Se aprueba la pensión a la viuda del señor Dato.

Se pasa al

**Debate político**  
El ministro de la Guerra dice que no se debe involucrar la personalidad militar del Gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido, con su personalidad civil.

Rechaza las suposiciones hechas por el señor Lerroux sobre determinada actitud de ciertos organismos.

Interesa que los debates políticos deban dirigirse con miras al interés público, y así se debe de hacer con el referente a Barcelona.

Sostiene que todos los elementos de orden han aplaudido la política de represión del Gobierno.

Agrega que el señor Martínez Anido, está inspirado en la plena confianza que tiene el Gobierno, de su gestión.

Rectifica el señor Lerroux, y dice que se limita a poner los hechos en conocimiento de la Cámara y asegura que sus afirmaciones son ciertas.

Agrega que el Capitán General de Cataluña fué a Madrid cuando el asunto del reo de Villalonga para exigir el cumplimiento de la sentencia.

Afirma que en aquella ocasión existió el propósito de aplicar la Ley de fugas a veinte y dos detenidos.

Recuerda lo que ocurrió con la detención de Guarañal, Cullas, y Puig de Aspre H.

Alude a la conferencia dada en el Ateneo por el señor Burgos Mazo en la que dedicó significativos párrafos a la situación de Barcelona, y hace resaltar que en la presidencia de aquella conferencia estaba el señor Bergamín y que se le ofreció también un sitio en la presidencia al conde de Romanones, pero este no aceptó.

Lee algunos párrafos del discurso del señor Burgos, que combaten la represión ciega.

Recuerda palabras de Cánovas dedicadas a la Ley de fugas cuando se quiso poner en práctica en los tiempos del bandolerismo en Andalucía.

Agrega, que siguiendo el criterio del señor Burgos Mazo, se puede gobernar siendo conservador o liberal.

Hace resaltar los aplausos tributados al discurso del referido señor, cuando censuraba la política que el Gobierno sigue en Barcelona.

Dice que se debe seguir una política pacífica y que se suspenda la que actualmente emplea el señor Martínez Anido.

Añade que se debe favorecer lo más posible la actuación de los magistrados, quienes encuentran dificultades para el desarrollo de las funciones por la falta de ayuda en que les tiene el Poder central.

Cita el caso a que alude el señor Prieto del guardia que instó al "oficial de correos".

Así—dice—no se puede pedir a los magistrados abnegación o justicia.

Rebate otros puntos del discurso del ministro.

Dice que hipóticamente se ha declarado el estado de guerra en muchas provincias sin hacer la publicación oficial. No se explica como el Gobierno no se preocupa de intervenir en la crisis industrial catalana y pone de su parte para que las fábricas de aquella región trabajen normalmente.

Se muestra conforme con la conferencia de Burgos Mazo y dice, que cree como él que además de cirugía social ha de hacerse medicina.

Afirma que el Gobierno carece de energía para imponerse a los subordinados y que la política conservadora ha fracasado.

Ruega se transforme en Barcelona la manera de proceder de las autoridades y que se den facilidades para que cada uno pueda gozar de libertad en sus ideas y afirma que todo ciudadano tiene derecho a gozar también de una vida libre.

Interviene el señor Villanueva y dice que no se puede continuar dentro de la falta de orientación en que, actualmente se desenvuelven todos los problemas.

Debemos de preocuparnos de que la sociedad se encarnice dentro de las leyes y no se libere del castigo al que se le merezca por su torcida manera de proceder.

El señor Prieto, recoge algunas manifestaciones del ministro de la Guerra y dice, que el Gobernador civil de Barcelona ha desmentido todas las afirmaciones hechas en contra de él y menos las que se refieren a su intervención en la expulsión del señor Dato.

Insiste en que la política del señor Martínez Anido defiende los intereses de los patronos y perturba el orden social en vez de garantizarlo.

Rectifica el ministro de la Guerra. Interviene el señor Bugallal que asegura que los detenidos y procesados del sindicato libre son más que los del sindicato único.

El señor Prieto pregunta que cuantos son.

Contesta el señor Bugallal que solo tiene en cuenta los que están detenidos por razón de atentados.

Termina censurando que los diputados den más importancia que la que realmente tienen, a algunos actos de los realizados en Barcelona.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**Notas parlamentarias**  
Desanimación  
Madrid 5.—Las Cámaras han estado esta tarde muy desanimadas, especialmente el Congreso, donde es frecuente la ausencia de ex-diputados y ex-senadores, avidos de presenciar el debate político.

Este ha decaído bastante, y por esa causa se explica la escasa concurrencia a la Cámara popular.

**Reforma en el código penal**  
Madrid 5.—El ministro de Gracia y Justicia señor Pines leyó esta tarde en el Congreso su anunciado proyecto, sobre reforma del Código penal, para incluir los delitos políticos y sociales.

Por dicha reforma, se consideran delitos políticos en el Código, cuando concurren para su perpetración la circunstancia de haber dos malhechores ocultos con ignorados propósitos, con armas aunque estas las lleven ocultas.

También se incluyen en la penalidad las personas que contribuyen a la preparación de los delitos, para conseguir la impunidad de ellos, considerándose a aquellos como cómplices de los delitos que se consuman.

Se modifica el articulado del Código penal, referente a la aplicación de las penalidades que correspondan a las agravantes que puedan concurrir en los hechos criminosos.

Para acordar en cada caso la sentencia o ejecución de la pena que le corresponda, se constituye en cada provincia una comisión que presidirá el Gobernador civil y de la que tomará parte el Gobernador militar, el Fiscal de la Audiencia, el Jefe de la prisión, el jefe de la benemerita y el secretario del gobierno civil, éste sin voto.

Se deroga la ley de diez de Julio de 1894, sobre atentados y otros delitos por medio de explosivos.

**Habia Burgos Mazo**  
Madrid 5.—El ex-ministro señor Burgos Mazo, acudió esta tarde al Congreso y conversando con los periodistas les manifestó que aun cuando él considera equivocada la política que se sigue en Barcelona, reconoce los peligros que encerraría un cambio repentino, lo cual se atribuiría a temores u otras razones que siempre aprovechan los enemigos del orden.

**La posición de Prieto**  
Madrid 5.—El diputado socialista señor Prieto, hallando sobre su supuesta evolución hacia los partidos gubernamentales, dijo:

Mi situación es bien clara, pues quedó definida terminantemente en el discurso que pronuncié en Bilbao.

Si los socialistas hubiesen acordado el ingreso en la tercera Internacional, yo, automáticamente quedaría excluido de ese partido, tanto más, cuando su reglamento determina la exclusión de los que no acaten los acuerdos adoptados por mayoría.

**Los diputados cerealistas**  
Madrid 5.—En una de las sesiones del Congreso, se reunieron los diputados cerealistas, cambiando impresiones sobre los trabajos que llevan practicados.

Acordaron aplazar la adopción de acuerdos hasta conocer el criterio del ministro de Fomento.

**Lápidas conmemorativas**  
Madrid 5.—Esta tarde apareció fijado en el Salón de Sesiones del Congreso, la lápida conmemorativa del difunto jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Esta colocada enfrente de la de Canalejas.

**El atentado contra el Sr. Dato**  
Carta para Mateu  
Madrid 5.—El juez especial señor Escalera estuvo esta tarde en la cárcel modelo entregando a Pedro Mateu una carta que desde Barcelona le dirigen sus padres.

**La madre de Castañellas**  
Madrid 5.—Continúa detenida en la cárcel de mujeres la madre de Remón Castañellas, supuesto cómplice del asesinato del señor Dato.

Se muestra abatidísima.  
El juez espera recibir unos exhortos para decidir sobre su procesamiento.

**Un detenido**  
Barcelona 5.—Ha sido detenido en Puigcerdà, Manuel Puig, que compró la motocicleta que utilizaron los asesinos del señor Dato.

**Conversión eludida**  
Barcelona 5.—Hablando el Gobernador civil con los periodistas, estudió la contestación a una pregunta que le hacían sobre unas detenciones relacionadas con el asesinato del Presidente.

El señor Martínez Anido, dijo, que por ahora solo ocupaba su atención la cuestión de las subsistencias.

**Detención de un hermano de Castañellas**  
Madrid 5.—Ha sido detenido un hermano de Castañellas llamado Ernesto.

Estaba en el extranjero, pero al enterarse de la detención de su madre vino a España y ha sido detenido.

A otro hermano menor no se le ha detenido por no creerse complicado.

**Pizarra del Banco Español de Crédito**  
Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	60	45
Amortizable 5 por 100	93	30
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	60	00
Tesoro 4 75 por 100	00	00
Banco Hipotecario	010	00
Banco de España	000	00
Banco Español Río de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras "Acciones" Prefe-	00	00
rentes	00	00
Ordinarias	00	00
Acciones Tabacos	260	00
Ferrocarriles de Norte	600	00
Madrid Zaragoza	000	00
za y Alicante	00	00
FRANCOS	50	05
LIBRAS ESTERLINAS	28	05
Marcos ESTERLINAS	11	65
Dólares	7	13
Liras	00	00
Francos suizos	000	00
Francos belgas	100	00

**Impresiones bursátiles**  
Madrid 5.—Las operaciones de Bolsa se han mostrado bastante flojas.

Los fondos públicos bajan quedando el interior a 60'45.

En los grupos bancarios solo se cotiza las acciones del Banco Español del Río de la Plata, que han subido una peseta.

Las Azucareras y Ferrovias suben tres y un entero respectivamente.

En la Bolsa se tiene buena impresión sobre la marcha de la venta de Obligaciones al seis por ciento emitidas por la empresa del Metropolitano de Madrid.

A primera hora, en la Casa de Banca Sánchez Tomás, se encargó de cubrir ocho millones de pesetas de los diez y seis que constituyen la emisión.

**Madrid**  
Entre huelguistas y esquirolas  
Madrid 5.—Esta tarde salieron del trabajo unos obreros portugueses empleados en un taller de ebanistería de la calle de Ponzoño, los cuales prestaban servicio como esquirolas por haberse declarado en huelga hace tiempo los obreros.

Un grupo de huelguistas que les esperaba, les dispararon varios tiros matando al obrero portugués Manuel Domingo e hiriendo gravemente a tres compañeros.

Los disparos originaron un pánico indescriptible, ocasión que aprovecharon los agresores para huir.

**Las víctimas de la aviación**  
Madrid 5.—Esta madrugada falleció el teniente Alvarado, víctima del accidente de aviación ocurrido ayer en Cuatro Vientos.

Esta tarde se verificó el entierro de los aviadores, tenientes Muñoz y Alvarado, constituyendo el acto una importante manifestación de duelo, que presidió el ministro de la Guerra.

**Provincias**  
Funerales por el alma de Dato  
Ferrol 5.—Se ha celebrado un funeral por el alma del difunto presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

Asistió todo el personal de los astilleros y una representación de la Armada.

**TRES MILLONES DE PESETAS**  
pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte.

**Lotería Mesones**  
LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

**FOTOGRAFIA**  
CLEMENTE MEDINA

Se hacen fotografías a domicilio sin aumento de precios, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y esmaltes.

**PARA AVISOS SAN JERONIMO, NUM. 16**  
En breve se abrirá al público un nuevo gabinete fotográfico instalado en todos los procedimientos más modernos, en Puerta Real, 2, que se titulará Fotografía Medicina.

Los aparatos para dicha fotografía que se esperan de Alemania de la casa Ernemann, serán expuestos días antes en los escaparates de La Paz.

**LA HERRAMIENTA MECÁNICA S. A.**  
DIPUTACION, 309 :: BARCELONA

REPARACIONES EN GENERAL, M. GUINARD  
Delegado para Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva

**Enrique Pagnon** :: Ingeniero

**Consejo de guerra**  
Bilbao 5.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra Cayetano Pastor, por insubordinación.

**Una explosión**  
Bilbao 5.—En el café conciertó un individuo, empleado en un taller de fotografías, acercó a un aparato de luz eléctrica un pequeño depósito que contenía aguarrás, el cual hizo explosión, matándole.

**España en Marruecos**  
Inauguración de una fábrica  
Tetuán 5.—Se ha celebrado con toda solemnidad la inauguración de una fábrica de harina.

Asistió el cónsul de España y el alto personal.

**Barcelona**  
Los periodistas catalanes  
Barcelona 5.—Una comisión de periodistas visitó al Gobernador civil, señor Martínez Anido para protestar del régimen de estrecha censura que rige en los momentos actuales para la prensa.

También hicieron constar en protesta contra las dificultades que para la información, pone la jefatura superior de policía.

**Sindicalista detenido**  
Barcelona 5.—Ha sido detenido por la policía el conocido sindicalista Benito Marín, que pertenecía a la banda de Castañellas.

**Vista de una causa**  
Barcelona 5.—En esta Audiencia ha continuado la vista de la causa contra Pedro Ruiz, autor de la muerte de un patrono panadero.

**El Rey a Barcelona**  
Barcelona 5.—Circulan insistentes rumores de que S. M. el Rey irá a Barcelona para asistir a la inauguración de la Feria de muestras.

**Registros policíacos**  
Barcelona 5.—La policía y la benemerita practican incansables gestiones en Badalona, realizando algunos registros y practicándose dos detenciones.

**Oficio del Capitán General**  
Barcelona 5.—El Capitán general ha recibido un oficio del Gobernador significándole el agrado con que había visto la intervención de varios oficiales y sables de tropa en la represión de los sucesos cuando el atentado en el bar de Matarró.

**CHOCOLATES**  
Enrique Sánchez

**Enfermedad de los OJOS**  
Dr. A. Mora

Professor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5  
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

**Vacuna contra la viruela**  
LA MEJOR

**MARCA THIRD**

**Lotería**

En la afortunada Administración de Loterías, situada en Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta billetes para el sorteo extraordinario del día 21 de Mayo.

Dirigir los pedidos al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

**TRES MILLONES DE PESETAS**

**Lotería Mesones**

**LA PRINCIPAL DE GRANADA**

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

**FOTOGRAFIA**

**CLEMENTE MEDINA**

Se hacen fotografías a domicilio sin aumento de precios, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y esmaltes.

EL FRUTO DE UNA CAMPANA

La carreterade Motril

Afortunadamente para NOTICIERO GRANADINO y para cuantos transitan por la carretera de Motril, la voz vibrante de su protesta contra el abandono en que se encuentran las carreteras de la provincia no se ha perdido por esta vez, en la indiferencia de Obras Públicas.

Quien viajara el año pasado por el camino de la costa y viaje hoy, notara con alegría el óptimo resultado de la campaña de NOTICIERO. Entonces, la ruta de más tránsito de España parecía un campo recién arado, con círculos profundos a manera de barrancos y precipicios; charcos extensos como el lago de Ginebra, en donde se miraban con coquetería, colinas primorosas y bosques panorámicos; pantanos inmensos en donde venían a reposar placidamente, lo mismo el auto aristocrata, que la carreta chillona y antiluviana, mientras sus ocupantes lanzaban amables "piropos" al cuerpo de Obras Públicas...

Y el viajero, para recorrer semejante despenadero, tenía que confesarse, hacer testamento y proveerse de calabazas y de una buena chichonera... Pero afortunadamente, los tiempos han cambiado... Ahora, muchos kilómetros de esta ruta se encuentran admirablemente conservados y pocas raral, se ve hasta alguno que otro arbolillo que, al andar del tiempo, sus ramas bienhechoras dan sombra al cansado caminante, mientras los picos arapados de los pájaros le obsequian con sus músicas celestiales...

El viajero bien puede prescindir de la confesión, el testamento y las calabazas en la "actualidad"; pero, todavía, la "chichonera" si le prestará servicios cuantiosos; por tanto, no debe abandonarla.

Quien quiera comprobar mi afirmación no tiene más que tomar un asiento de tercera clase en el "auto" que hace el recorrido. Desde Granada a Armilla experimentará, sin duda, sensaciones desconocidas que ninguna pluma acertaría a explicar satisfactoriamente: unas veces, el viajero es lanzado al espacio como si una legión de invisibles encantadores tratase de mantenerlo; otras, su nariz empolvada, atraída por una fuerza oculta, irá a chocar contra la frente de su vecino de tormento; otras, en fin, sus pobres parietales chocarán con doloroso estrépito contra los cristales de las ventanillas, mientras su mano temblorosa va a palpar la parte dolorida del "chichón"...

Al salir de Alhendin, los hoyos y las zanjas van aumentando. Los saltos, los chichones, las risas y los ayes van creciendo a medida que nos alejamos de Granada. Y en el recorrido que medite entre los kms. 13 y 15, no puede imaginarse tormento mayor para el viajero. Si fray Tomás de Torquemada hubiera imaginado semejante tormento, desde hace 4 siglos vendríamos distrutando de este servicio para escarmiento de los impíos... Y, al fin, entre saltos mortales y dolores sin cuento lanzamos a los aires el suspiro de despedida; viendo a Granada perderse tras colinas rojizas bañadas por el Sol...

A la salida del Padul, ya vemos montoncitos de grava, a lo largo del camino. Más allá, se trabaja con actividad. La piedra va cubriendo la carretera, el auto se balancea, los viajeros chocan entre sí... Después, la ruta mejora... Y el vehículo se desliza suavemente, de jando tras sí, una nube de polvo, que todo lo oculta.

Ya ve NOTICIERO que su campaña no ha caído en el vacío.

Sirvan estas líneas de felicitación y estímulo al simpático diario y procure continuaria a fin de velar por la preciosa existencia del viajero y que desparezca, para siempre, ese vergonzoso abandono en que se encuentran las carreteras por donde fluye la industria y la riqueza de la provincia.

ANTONIO GARCÍA (Maestro Nacional)

Chifé, Abril, 1921.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se someterá a aprobación el siguiente orden del día:

1. Comunicaciones del señor Gobernador, autorizando el presupuesto Municipal y el cobro de los arbitrios extraordinarios.

2. Acuerdos de la Comisión de Fomento, ya publicados.

3. Decretos del señor Alcalde: Para que se de cuenta a la Corporación del acuerdo de adquisición de impermeables para los conductores de cadáveres por sí la Corporación tiene a bien reproducirlos; accediendo al traslado de restos mortales solicitado por don Francisco Fernández Sánchez y por don Antonio Jiménez López y a la venta de una lápida abandonada en el Cementerio, tasada por el arquitecto en 15 pesetas.

4. El jefe de la limpieza interesa la adquisición de rama para escobas y el de Consumos la de 4 libros para el cobro del impuesto.

5. Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación el mes de Marzo.

6. Don J. Domínguez oficial cajero de consumos, interesa 29 días de licencia.

7. Acuerdos de la Comisión de fiestas ya publicados.

8. Distribución de fondos para el mes actual y pago de las atenciones de arrendamiento de edificios, personal,

obreros, materiales de obras y racionado de caballerías, así como la autorización necesaria para la continuación de obras menores suspendidas.

9. Autorización para el pago a las Compañías General de Electricidad y de Leblón, de los servicios que vienen prestando.

Comisión de fiestas

Celebró sesión la Comisión de Fiestas, presidiendo el señor Montes y asistiendo los señores Sánchez Díaz, Tello, Carmona, Pérez Garzón, Arenas, Molina de Haro y Palacios.

Se acordó proponer: La ratificación del acuerdo de la Excelentísima Corporación de 16 de Marzo anterior a propuesta de la Comisión pidiendo excepción de subasta y autorización para celebrarse concursos por plazo breve para todos los servicios relacionados con las Fiestas del Corpus y cuyo importe exceda de 2.000 pesetas, por imposibilidad material de cumplir los trámites legales puesto que los presupuestos vigentes comienzan a regir en Abril actual y las Fiestas son el 25 de Mayo próximo.

Que el concurso para la presentación de proyectos de decorado de la Plaza de Albarrambilla sea por seis días que cumplen el martes 12 del actual.

Estudiadas atentamente las siete proposiciones presentadas en concurso para la adjudicación de dos castillos de fuegos artificiales en las próximas fiestas se acordó proponer se adjudiquen uno, a don Manuel Fernández que lo presupuesta en mil pesetas y otro a don Cecilio Martín Alcalde, en 975.

Respecto del primero salvan su voto los señores Montes, Pérez Garzón y Tello, que entienden hay entre las presentadas otras proposiciones más ventajosas y respecto del segundo el señor Sánchez Díaz manifiesta que salva su voto también porque en estos casos no se debe atender solo a los precios propuestos, sino al mérito de las proposiciones.

Estudiada la única proposición que se ha presentado para el servicio de entoldado de la estación que recorre la Procesión del Corpus, firmada por don José Castro Salamanca, que, como el año anterior, se encarga de ello por la cantidad de 3.410 pesetas, se acuerda proponer se le adjudique, luego que se cumplan los requisitos legales.

Se acuerda proponer que el señor Palacios forme parte de las comisiones organizadoras de Juegos florales y de una Exposición agrícola.

Que el señor Garzón Rodríguez y el secretario de la Comisión formen la Comisión especial que ha de organizar con el Centro Artístico, la Exposición de Pintura y Escultura de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Que los señores Garzón, Sánchez Díaz y Palacios constituyan la Comisión organizadora, de acuerdo con la Sociedad Económica, de la Exposición del trabajo de la mujer.

Que a la Sociedad Tiro de Pichón se le conceda la misma cantidad para premios que el pasado año, aceptando la oferta de cesión de todos los pichones que se maten durante las tiradas con destino a los Asilos, Asociaciones y Establecimientos benéficos de la ciudad.

Que se convoque concurso por seis días, que cumplen el martes doce del actual para la estampación del cartel premiado y para admitir proyectos de programas de las fiestas, al que servirá de cubierta el modelo elegido en el concurso de carteles, en segundo lugar.

Que se adjudique la iluminación del monumento de Mariana Pineda, durante las noches del 23 y 26 de Mayo próximo, por la cantidad de 500 pesetas consignadas en presupuesto a don Manuel Fernández, aumentándose otras 500 del presupuesto de Fiestas para iluminar el Campillo y enlace con las iluminaciones de la Carrera del Genil.

Rogar a la Comisión, continúe sus gestiones para que contribuyan, como en años anteriores, las Corporaciones que aun no han contestado a las escitaciones que se han hecho y felicitarla por el generoso ofrecimiento que según participa, ha hecho la Empresa de Tranvías.

Rogar asimismo a la presidencia estudie la celebración de fiestas en los barrios de la Ciudad y gestione con las personas que tienen material apropiado para las iluminaciones, lo faciliten en condiciones aceptables.

Que por los señores arquitectos se señalen sitios para las instalaciones de los espectáculos siguientes:

Carrousel y Ota giratoria en la Plaza Nueva, Gran Circo Americano en el Embovedado.

Queda para estudio la proposición presentada por el aviador don Carlos T. Greco.

Cámara de la Propiedad Urbana

Se ha reunido la Junta de Gobierno de la Cámara de la Propiedad, acordando presentar recurso de alzada ante el Gobernador civil de la provincia contra el acuerdo de la junta municipal que desestimó la instancia presentada por la Cámara que impugnaba los impuestos municipales sobre ocupación de vía pública con carnerías de barro; pago de los vehículos por las aceras para entrar en sus cocheras; recargo del 4 por 100 sobre la contribución territorial por concepto de desagüe y vertiente de las aguas lluvias que caen sobre las casas situadas en calles que carecen de alcantarillado; plazas sanitarias por desinfección de edificios; aumento del 100 por 100 en la tarifa que existía por licencia de remoción de pavimentos con hoyos o zanjas y por último, el arbitrio sobre canales y bocanetas.

CASOS Y COSAS

En la Jefatura de vigilancia se presentó Angustias Contreras, diciendo que en la Casa de Socorro le habían sido curadas unas erosiones en la mano izquierda y en la nariz, que se las curó Agustín Contreras Garrido, el cual la insultó promoviendo un gran escándalo en la calle Hornos Marín.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado del Sagrario.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba. Jefe de día: El Teniente Coronel de Infantería, don Luis Angosto Palma. Imaginaria: El Comandante de Infantería, don Emilio Iturriaga Látimar. Hospital y Provisiones: El 1.º capitán de Caballería, don Eduardo García Jiménez.

Terminado el permiso que disfrutaba se ha incorporado el Comandante del 4.º regimiento de Artillería, don Euliberto Esteban Garacoch. —A Segovia a marchado el Alférez, alumno, don Carlos Fernández.

Juicio contradictorio

El Alto Comisario de España en Marruecos, en virtud de las atribuciones que le confiere el R. D. de 21 de Abril de 1920, para la aplicación de lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes del Reglamento de la Real y militar Orden de San Fernando, ha ordenado la incoación de expediente de Juicio contradictorio a favor del Alférez de Infantería, don Jaime de San Simón y San Simón, por los méritos que pudiera haber contraído el 6 de Febrero de 1920, en Beni-Gorfet en que resultó muerto con ocasión de establecer una posición en los Aitos de Harcha (Larache).

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Caniles ha detenido a José María Cortés Rivero, por considerarse profugo.

—En Colomera se detuvo a José Bolívar García, por ser autor de una estafa de veinte y cinco pesetas.

—La Guardia civil de Santafé denunció a Miguel López González, por causar daños en una finca propiedad de don José Carrillo Nogueras.

—La Guardia civil ingresándolo en la cárcel a Manuel Mendoza Vallejo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

—La de Cádiz denunció a Nicolás López Santiago, por pastoreo abusivo.

—La de Beznar comunica haber desaparecido los temores que había de alteración del orden, con motivo de la recolección de la naranja.

—La de Vélez-Benaudalla detuvo a Rafael Esteban Domínguez, por conducir ganado sin los debidos documentos de propiedad.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo: Don Ramiro Exportero con-Olicolito Liguri, sobre inhibitoria: Abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Sabn.—Don Felipe García Olla con la Sociedad de arquitectura e Ingeniería, sobre interdicto: Abogados, señores Gómez Jiménez y Morenilla; procuradores, señores Donnet y G. de la Serna; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: Contra Rafael Lozano Reyes por homicidio: Tribunal de Jurado; Abogado, señor Tello; procurador, señor Herrero; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: Contra Joaquín Pérez, por denegación de auxilio: Abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Miguel Fernández Cortés por lesiones: Abogado, señor Hernández Enrique; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Coliseo Olympia

Empresa Vascofranc

Ayer con la segunda jornada terminaron "Los Héroes del Aire", que han sido presentados en unión de "La Daga misteriosa", donde Polo sigue cautivando al selecto público que concurre a este Coliseo.

Hoy el 9.º episodio titulado de "Inglaterra a Escocia", de preciosos efectos y la primera jornada de "Dos almas en una", gran obra americana que ha de llamar mucho la atención por su interés y emocionante argumento.

Como todos los primeros de mes se han pagado los premios obtenidos en el sorteo verificado últimamente en combinación con la lotería Nacional, que regala la empresa.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Rosa Urendes Martínez, adulta.

Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Angustias González Quevedo, párvula y Carmen Rojas Mérida adulta.

Campillo.—Nacimientos, ninguno; matrimonios, ninguno; defunciones, Francisco Fuente Villegas y Francisco Jiménez Burcos, adultos.

ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

Función para hoy. Sinópsis. 1.º El 9.º episodio de "La Daga misteriosa" titulado de "Inglaterra a Escocia". 2.º La 1.ª jornada de la gran obra americana "Dos almas en una".

Presérvese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

Advertisement for Sello Yer featuring an illustration of a woman and text: 'MUJER! BELLEZA, PLACERES, ILUSIÓN... SELLO YER SALUD, ALEGRÍA, BIENESTAR... Suprima usted los dolores nerviosos y será usted dichosa'

Advertisement for DR. SIMANCAS SENAN: 'Enfermedades de garganta, nariz y oídos: RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7'

Advertisement for Franklin's: 'El selecto obsequio en el Mundo entero es una Franklin's Pluma-tintero de llenadura automática NO GOTEA. Reune las mejores cualidades: Escritura limpia y pareja; construcción solidísima y facilidad de operación para la carga. Precio: 18'50 pesetas, con sujetador, pidiéndola a Librería de ENRIQUE PRIETO Mesones, 65. - Granada'

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD: 'Completa asimilación. Resultado rapidísimo en la INAPETENCIA, DESNUTRICIÓN Y CRECIMIENTO. AMADOR FERNANDEZ Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenenosas San Matías, 2, segundo. (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche'

Advertisement for JABÓN ZOTAL: 'MEDICINAL Y DE TOCADOR. Cura las enfermedades de la piel. Venta: Parfumerías y droguerías. Dr. César Sebastián. COMANDANTE MÉDICO-INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD. Medicina general y Enfermedades secretas. Sancti Spiritu, número 33. Esquina Reyes Católicos.—De 3 a 5'

Advertisement for La Pensión Torres: 'situa en la calle de Navas, núm. 22, trasladada su domicilio, por mejora del local, a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1.º de Mayo próximo.'

Advertisement for Se vende un plano: 'Razón: Estance de la Mariana. LAXETOL. Se les laxantes y purgantes. No irritan. De venta en todas las farmacias.'

Advertisement for Sello Yer: 'MUJER! BELLEZA, PLACERES, ILUSIÓN... SELLO YER SALUD, ALEGRÍA, BIENESTAR... Suprima usted los dolores nerviosos y será usted dichosa'

Advertisement for Almacenes SAN JOSÉ: 'Importante. Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los REYES CATÓLICOS, 25'

Advertisement for D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES: 'PANACEA DE LA DENTITION. FARMACIA DE S. GIL - GRANADA. El empleo en limpiador, sin conseguirlo, justifica su nombre: desinfectar por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales o le causan los dolores.—De venta en Farmacias y Droguerías. Botella o caja, 1'50 pesetas.—Farmacia, 1'00'

Advertisement for AL COMERCIO: 'La Compañía de Vapores IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular fijo quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desenvolvimiento del Comercio e Industria de Motril. Las escalas que tocarán estos Vapores de ida y vuelta a Motril son: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Dunquerque. Servicios combinados para Cete y Marsella. Servicio combinado con los rápidos, para Galicia y Norte con escalas en Barcelona, Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Santander; admitiendo carga y pasajeros para todos los anteriores, es puntos. Consignatario: RICARDO MOLINA MARTIN, Motril'

Advertisement for Anónima Alsina-Graels de Auto-Transportes: 'Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cumplidamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta Capital y Pinos del Rey, el cual dará principio el día 10 del próximo mes de Abril. Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues comarca tan hermosa como la que atraviesa, se encontraba sin medios rápidos de ir y venir con su Capital. Los pueblos de Padul, Dúrcal, Nigüelas, Talará y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que teniendo la salida de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada, para regresar a la caída de la tarde a sus respectivos domicilios. El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 2'30 horas aproximadamente. Horario.—Salida de Pinos del Rey, 7 mañana; idem de Talará, 7'30 idem; idem de Dúrcal, 8 idem; idem de Padul, 8'30 idem; llegada a Granada, 9'30 idem. Salida de Granada, 5 tarde; llegada a Pinos del Rey, 7'30 idem. Los precios de este servicio, hasta Talará, serán los mismos que en la actualidad se cobran, y desde Talará a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos. Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea. Granada, Marzo 1921.—La Empresa. Oficinas: Acera de Darro, 22.—Automóviles a Motril, Lanjarón y Orgiva'

Advertisement for NOVEDADES INTERNACIONALES: 'Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín). Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápicas, a precios nunca vistos.'

Advertisement for FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZARÉS: 'Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. GRANDES ESTABLECIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura. Vides americanas — Injertos para viña y parrales — Semillas agrícolas para el gran cultivo — Semillas de flores. Hortalizas y legumbres. MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA — TALLERES DE CONSTRUCCION. Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, "La Quinta" Sección de Agricultura y Maquinaria, Mesones, 3 y 5. Juan Leiva.—GRANADA'

# Sección religiosa

**Cultos para hoy**  
 Santos del día 6.—San Celestino papa, San Guillermo, San Marcelino y San Urbano.  
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria cuarta, después de la Dominica en albis, con rito simple y color blanco.—En laudés conmemoración de la Cruz.—En la primera procesión dominical.—La Misa es de la Dominica, con Gloria, pero sin Crejo.—Segunda oración «Concede»; tercera, «Eccelsias».—La Misa conventual después de sexta.—Las vísperas son de la Feria, con conmemoración de la Cruz.  
 Juicio perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.  
 Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas. En sufragio de doña Rosario Moreno, viuda de Agrela, a devoción de sus hijos.  
 Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.  
 (Mañana en las Capuchinas).  
 Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.  
 En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.  
 Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la

mañana.—En los PP. Capuchinos a las diez.—En San Nicolás, a las nueve.  
 Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral, a las siete, siete y media, ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesia de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.  
 En el Santuario del Ferrucho Socorro, Hospital de Sagrado Corazón, y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce.  
 Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en las Capuchinas.  
 Novena en honor de la Divina Pastora.—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las cuatro y media de la tarde y predica el reverendo P. Eusebio de Rebolla.  
 Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Pedro a las seis de la tarde y predica el señor Cura.  
 Daodenario en honor de San Nicolás.—En su iglesia, a las cinco de la tarde.  
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Pureza, en San Ildefonso.  
**Jueves Eucarísticos.**—Visita a los Sagrarios. Mañana (D. M.) hará la visita al Sagrario de la parroquia de San Cecilio, los socios de los Jueves Eucarísticos, en unión de las señoras de la archicofradía del Santísimo Rosario, debiendo todos los que deseen asistir a tan piadoso acto, estar a las siete y media de la mañana en la iglesia de

Santa Escolástica, de donde se saldrá rezándose el Santísimo Rosario.  
 A las ocho se dirá en la expresada iglesia de San Cecilio una misa con S. D. M. de manifiesto, en la que se dará la Sagrada Comunión por coros duodenarios, haciéndose el ejercicio propio de los Jueves Eucarísticos, terminándose con el acto de desagravios y la bendición con el Santísimo.  
 Hora Santa: Por la tarde a las cinco, se hará este devotísimo acto de reparación en la iglesia de San Antón.  
 El próximo mes se hará igual visita al Sagrario de las Madres Capuchinas.

## Revista de mercados

**Romana del pescado**  
 Cotización oficial en el día 5:  
 Pescada, 4'00 pesetas; pijotas, 3'25; pescadillas, 3'00; boquerones, 2'50; sardinas, 2'20; salmónetes, 7'00; calamares, 0'00; lenguados, 0'00; almejas, 1'50; ranchos, 0'00; rubios, 0'00; chuchos, 0'00; bogas, 0'00; japutas, 0'00; langostinos, 0'00; bonitos, 0'00.  
**Matadero municipal**  
 Ayer se carnizaron las siguientes reses: Siete toros, a 3'40 pesetas kilo; 84 borregos, a 3'30; diez ovejas, a 2'65.  
**Precio de las carnes en el mercado**  
 Ternera y solomillo, 5'20 pesetas kilo; vaca, 4'70; faldas, 3'50; borrego 3'60; rastro, 3'00; choto, 3'50.  
**Aves**  
 En el día de ayer se han sacrificado 31 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7'00 pesetas.

**Delegación de Abastos**  
 Servicios de la inspección del día de ayer:  
 Pan decomisado por falta de peso o de coctura, 21 kilos.  
 Leche aguada 3'50 litros.  
 En la Reguladora municipal continúa vendiéndose el azúcar garbanos, lentejas, habichuelas y tocino a los mismos precios anunciados.  
 En la tabla Reguladora municipal y en el Juzgado de Abastos, se venderá hoy el pan al precio de 65 céntimos el kilo.

**Almacenes Los Docks**  
 Cotizaciones de ayer:  
 Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'00; Garbanos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Zea, 21'50; Lentejas finas, 26'50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 45 kilos.  
**Trigos.**—Negocio indeciso, acusando firmeza en algunos mercados y flojedad en otros. Se opera bastante y la oferta es regular, por los precios que resultan sostenidos.  
 En Valladolid ha mejorado algo la situación del mercado triguero: se nota más actividad y los precios se afirman, operándose al detall, de 89 a 9 reales fanega y a 90 y medio por partidas en trigos de procedencia cercana a la capital.  
 Otras plazas cotizan: Burgos, águila, a 91 reales fanega; mocho y rojo, a 85; Avila a 90; Salamanca, a 96; Arévalo, a 88.  
 El mercado de trigos en Navarra está poco activo, pagándose de 9,50 a 10 pesetas

robo de 22 kilos o sea de 43,17 a 44,45 los 100 kilogramos.  
 En Alcañiz se ofrece el trigo de huerta y el de monte, a 75 pesetas cahiz de 179 litros.  
 En los pueblos de la provincia de Zaragoza se pasa, de 48 a 51 pesetas los 100 kilos, equivalentes a 67,20 y 71,40 cahiz de 140 kilogramos.  
 La plaza de Valencia mejora algo sus precios y ofrece los 100 kilos de trigo de huerta, de 52 a 54 pesetas, y de la Mancha y Extremadura, de 56 a 64.  
 En Barcelona solo se han efectuado algunas reventas de trigos norteamericanos disponibles a 55,50 pesetas los 100 kilos sobre carro; los precios directos han oscilado alrededor de los de la semana anterior.

**Harinas.**—Continúan siendo grandes las ganas de vender, por lo que abunda la oferta y los precios siguen flojos.  
 Valladolid cotiza por 100 kilos, sin sacos: harina selecta, a 66 pesetas; buenas, a 65; corrientes, a 64; segunda, buenas, a 63.  
 En la provincia de Zaragoza se ofrece la harina intervenida, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos, con sacos.  
 Santander cotiza en baja: extra superior, con sacos, de 71'50 a 72 pesetas los 100 kilos; inferior, de 64'50 a 65.  
 La plaza de Tarragona conserva precios, que son: fuerza primera, rollos, a 75 pesetas los 100 kilos; intervenidas, a 79'00; B. F. blanca, a 78; extra blanca, a 76; tercera, a 58.  
 Los precios en el mercado de Valencia son por 100 kilos; fuerza, según clase, de 75 a 80; blanca, idem, de 70 a 74; huerta, de 68 a 70.  
 En Alcañiz se ofrece la harina de primera fuerza a 70 pesetas los 100 kilos; de tercera, para pienso, a 77 los 80.

Barcelona cotiza: extra blanca, número 1, a 75 pesetas los 100 kilos; entera libre de 75 a 80; número 4, segundas, de 35'83 a 36'66; terceras, de 35'60 a 36'66; cuartas, de 29'16 a 30; extra fuerza, número 1, a 90.  
**Cebada.**—Mercado animado y precios firmes.  
 Valladolid la ofrece a 70 reales fanega; Arévalo, a 56; Salamanca, a 52 y 53; Zamora, a 52; Nava del Rey, a 50; Rioseco, a 54; Avila, a 54; Burgos, a 53.  
 La plaza de Santander mejora dos pesetas, a 42 el saco de 80 kilos.  
 En Alcañiz vale 50 pesetas el cahiz de 179 litros.  
 El mercado de Barcelona, sin variación, ofrece la clase Urgel de 52'50 a 53 pesetas los 100 kilos, y la Danubio, de 44 a 44'50.

## ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada  
 Día 5 de Marzo.—A las ocho: Termómetro, 11'6; barómetro, 706'31; dirección del viento, SO; estado del cielo, despejado.  
 A las diez y seis.—Termómetro, 13'8; barómetro, 705'11; dirección del viento, NE; estado del cielo, casi nublado.  
 En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 20'0; idem, idem a la sombra, 17'0; idem mínima cubierto, 6'6; idem, idem descubierta, 4'0 bajo cero; lluvias, 7'4; mm; evaporación, 2'4 mm.

**Se vende** un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

# El Siglo

# GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELÉFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

## RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

**DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO**  
 Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

Planchado mecánico de cuellos y puños

**LAVADOS AL SECO**  
 PRONITUD, PERFECCION ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Águila de Oro

**GAECEL B. JA. 63**

SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

Fábrica de cementos artificiales

## LA CRUZ

Portland, Cal Hidráulica y Lento

## QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

## Cerequitos

Qs. ORTIZ

EXTRACTOR DE CEREALES

Producto premiado en el Concurso de Barcelona PATENTE NUM. 31542

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosae

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO

**SALVADOR SANCHEZ ORTIZ**  
 BAZA (Granada)

## OSRAM

ha sido... es... y será

la lámpara más acreditada por sus inimitables condiciones de gran economía en el consumo, larguísima duración y luz blanca y brillante

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Concesionario único en España:

**Pablo Zenker. Madrid Mariana Pineda, 5**

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

**FARMACIA MONTES GARZON**  
 REYES CATOLICOS, 20.—TELEFONO, 87

Productos químicamente puros. Depósito general de Específicos. Aguas Minero-Medicinales

**PRECIOS MODICOS**

## La Previsión Española

Campaña de Seguros contra Incendios fundada en 1833

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

**D. RAFAEL LORENZO MEDINA** Abogado.—Domicilio, GRAN VIA, 15, 1.º

**COMPRE USTED EL CAFÉ EN LA NEGRITA**  
 Salamanca, 7. San Sebastián, 12

# SOLUCION DAKIN O LIQUIDO HIPOCAREL

OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN AL

## FARMACIA MONTES GARZON

Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos

Uselo y se convencerá

Botellas de uno, medio y cuarto de litro

FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo

Reyes Católicos, 20. Teléfono, 87.—GRANADA